CÓDIGO TRD: 230-15-05

MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN EL TRANSPORTE ESCOLAR ZONA RURAL ALTA RUTA 3: ANGOSTURAS, POSITOS, BUENOS AIRES IDA Y VUELTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

Modalidad: Contratación directa

Fecha: octubre 2026.

N°	Tipo de riesgo	CAUSA	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo	Parte responsable	Medidas de mitigación / control
1	Accidentes de tránsito	Vías en mal estado, clima, exceso de velocidad	Lesiones a estudiantes y conductor, daños materiales	Media	Alta	Alto	Contratista	Revisión técnico-mecánica del vehículo, conductor capacitado, control de velocidad
2	Fallas mecánicas del vehículo	Mantenimiento inadecuado	Retrasos o suspensión del servicio	Media	Media	Medio	Contratista	Mantenimiento preventivo periódico, revisión diaria.
3	Condiciones climáticas adversas	Lluvias intensas, deslizamientos.	Interrupción del servicio, riesgos para la seguridad	Alta	Alta	Alto	Entidad y Contratista	Plan de contingencia, suspensión preventiva de rutas
4	Incumplimiento del horario	Retrasos del conductor o problemas en la ruta	Afectación a la jornada escolar	Media	Media	Medio	contratista	Seguimiento al cumplimiento de horarios
5	Riesgos de seguridad (orden público)	Presencia de actores externos o conflictos en la zona	Riesgo a la integridad de los estudiantes	Baja	Alta	Medio	entidad	Coordinación con autoridades locales, monitoreo constante

CÓDIGO TRD: 230-15-05

6	Falta de documentación legal	SOAT, licencia, revisión técnico-mecánica vencida	Suspensión del servicio, sanciones legales	Baja	Alta	Medio	entidad	Verificación documental previa y periódica
7	Sobrecupo del vehículo	Falta de control en el número de estudiantes	Riesgo de accidentes y sanciones	Media	alta	Alto	contratista	Control estricto del cupo autorizado
8	Contagios o riesgos sanitarios	Falta de medidas de bioseguridad	Afectación a la salud de estudiantes	Baja	Media	Bajo	contratista	Aplicación de protocolos de bioseguridad

Dependencia: Oficina de educación, cultura y deporte
Funcionario responsable del diligenciamiento: **ANA MARIA VELASCO GONZALEZ.**
Cargo: Oficina de educación, cultura y deporte. **(E)**
Fecha de diligenciamiento: octubre 22 de 2026.

Firma: _____